SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP INFORME DE AUDITORÍA	Hoja No.: 1 de 2 **No. DE AUDITORÍA:** 03-800/2018
Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	**Sector:** Educación	
Área Auditada: Dirección de Formación Académica del CONALEP.		**Clave de Programa:** 800

ACUSE

Oficio No.11125/OIC/254/2018
Metepec, Estado de México, a 29 de junio de 2018
Exp: 10.3/03-800/2018-01/2018

Mtro. Luis Rodolfo Munguía Álvarez
Director de Formación Académica del CONALEP
Calle 16 de septiembre No. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas,
C.P. 52148, Metepec, Estado de México
P r e s e n t e

SFP Hora: 9:40 Recibe: Martha Anexo: 61 anexo
29 JUN. 2018
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

En relación a la Orden de Auditoría Número **03-800/2018**, contenida en el oficio número 11125/OIC/051/2018, de fecha 8 de febrero de 2018, así como los oficios 11125/OIC/0168/2018 y 11125/OIC/0213/2018, del 4 de mayo y 8 de junio del año en curso, respectivamente; y de conformidad con los artículos 37, fracciones VIII, IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numeral 21 del *"ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el doce de julio de dos mil diez, así como su última reforma del veintitrés de octubre de dos mil diecisiete publicada en el medio legal antes citado; se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Dirección de Formación Académica del CONALEP.

En el informe adjunto se presentan a detalle las dos observaciones determinadas a la Dirección de Formación Académica, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo las siguientes:

1.- Falta de justificación en la reprogramación de metas del ejercicio 2017 del Indicador "Tasa de crecimiento del número de docentes y/o personal administrativo académico habilitados en programas de profesionalización".

conalep Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
13 JUL 2018
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
9:32 Pedro

conalep Secretaría Académica
Fecha: 13-VII-2018
Hora: 09:35 hs
Firma: Carlos Vega

conalep Secretaría de Administración
13 JUL 2018
RECIBIDO
Daniela 9:32
Con anexo

2.- Variaciones en las metas (por Área) entre el "Reporte Anual 2017 Preliminar" y el "Reporte de Cierre Anual 2017 Final", del Indicador "Tasa de crecimiento del número de docentes y/o personal administrativo académico habilitados en programas de profesionalización" presentado por la Dirección de Formación Académica, e incumplimiento de metas programadas a nivel Área.

Al respecto, le solicito de la manera más atenta girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes.

Le Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su atención definitiva.

A T E N T A M E N T E
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

LIC. ELIZABETH ANN VIZCARRA PERALTA

C.c.p. **Mtro. Jorge Alejandro Neyra González**. - Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. - Presente.
M. en C.A. Aída Margarita Ménez Escobar. - Secretaria de Administración del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. - Presente.
Mtra. María Elena Salazar Peña. - Secretaria Académica del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. - Presente.
L.C. Diego Puga Calderón. - Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. – Presente.

DPC/NYSP